



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

395 399

DECRETO N° 940
QUILLÓN, domingo 29 marzo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-409, 34-408~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SAGREDO ROSAS JUDITH MARIANELA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:994.245

Y SON: NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETAS DE HONORARIOS N° 30, 47 POR \$ 1.114.000.- A FUNCIONARIOS JUDITH SAGREDO ROSAS Y PAOLA VILLAGRAN TALAVERA, QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO EN LAS UNIDADES DE TRÁNSITO, D.A.F., CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 684 DE FECHA 04/02/2020, QUE APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 576 DE FECHA 30/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO A LA TRANSPARENCIA Y DIGITACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN". SE ADJUNTAN LOS CORREOS DE CONFORMIDAD AUTORIZADOS POR SUS JEFES. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.
CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 1.114.000 1.114.000



 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS		 CONTROL INTERNO		 ALCALDE (S)		 SECRETARIO MUNICIPAL	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE		R. U. T.		FIRMA	
210485110	08 ABR 2020	[Signature]		[Signature]		[Signature]	
EGRESO N° 940	TESORERO MUNICIPAL	V° B° TESORERO		PAGADO		RECIBI CONFORME	